



CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

### N° 27992-OC

Providencia, 09-01-2017

Señor(es): PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

At.Sr.: Omar Galvez

Dirección: Las Rosas N° 5757 Santiago

R.U.T.: 96.556.940-5

Cargo Contable : Liceo Arturo Alessandri Palma(83021)

Código Presupuestario: 515-22-04-001

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 09-01-2017

Dirección de despacho: Av. Bustamante N° 443, PROVIDENCIA

Fecha de despacho: 09-01-2017

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
30	LIBRO EDUCACION ASIGNATURA ELECTIVA RHEIN 355518	1087.00	32.610
30	LIBRO EDUCACION BASICA 1 A 8 AÑO-CONT.AMPLIAD RHEIN	9860.00	295.800
20	LIBRO EDUCACION REGISTRO SALIDA ALUMNOS O CURSOS REEMPLAZA OC27947	4560.00	91.200

V°B° Dirección

Son: CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS.-  
LIBROS DE CLASES 2017

FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER

\*\*IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE\*\*  
\*\*A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947\*\*

Neto: 419.610  
Iva 79.726  
=====

TOTAL: 499.336.-

( CM ) \*\*Adjuntar copia de orden de compra a factura\*\*

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme